Lima, 25 de setiembre de 2026

Oficio 0194-2026-2027-ADP-M/S

Señor
ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Jr. Scipión Llona 350
Miraflores-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00125, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todas las comunidades de fe, entidades religiosas y a los ciudadanos del Perú y del mundo, con motivo de conmemorar el 27 de octubre de 2026 el Día Internacional de la Libertad Religiosa, reafirmando el compromiso irrenunciable con la defensa de la libertad de conciencia y de religión.

2.° Reafirmar la importancia de continuar garantizando un entorno de tolerancia, respeto mutuo, protección legal e inclusión que resguarde el ejercicio pleno de la fe y los valores éticos en nuestra sociedad.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Ernesto Julio Álvarez Miranda, ministro de Justicia y Derechos Humanos (Dirección de Asuntos Interconfesionales) y, por su intermedio, hacerla extensiva a las instituciones representativas de las diversas comunidades religiosas del Perú.

Lima, 24 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor ministro, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 14:42:20-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00125:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada **27 de octubre** se conmemora el **Día Internacional de la Libertad Religiosa**, una fecha emblemática orientada a promover, proteger y reafirmar el derecho fundamental de todas las personas a profesar libremente sus creencias espirituales y religiosas, así como a manifestarlas individual y colectivamente en el ámbito público y privado;

Que, la libertad religiosa constituye una de las libertades humanas más trascendentales y un pilar fundamental para la democracia, la paz social, el respeto de la dignidad humana y la convivencia armónica entre los pueblos;

Que, la Constitución Política del Perú reconoce de manera explícita el derecho fundamental a la libertad de conciencia y de religión, garantizando a cada peruano el pleno ejercicio de su fe sin ser objeto de persecución, discriminación ni coerción;

Que, resulta indispensable destacar la valiosa contribución social, educativa, asistencial y en valores que las distintas entidades religiosas y comunidades de fe aportan diariamente al fortalecimiento de la familia, la cohesión social y el desarrollo de nuestra patria;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00125-2026-2031-S
RU 12599-S
24 SEPTIEMBRE 2026 03:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todas las comunidades de fe, entidades religiosas y a los ciudadanos del Perú y del mundo al conmemorarse, el 27 de octubre, el **Día Internacional de la Libertad Religiosa**, reafirmando el compromiso irrenunciable con la defensa de la libertad de conciencia y de religión.

SEGUNDO. Reafirmar la importancia de continuar garantizando un entorno de tolerancia, respeto mutuo, protección legal e inclusión que resguarde el ejercicio pleno de la fe y los valores éticos en nuestra sociedad.

TERCERA. Transcribir la presente moción de saludo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Dirección de Asuntos Interconfesionales), e instituciones representativas de las diversas comunidades religiosas en el Perú.

Lima, 24 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:15:23-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Senadora de la República

Outlook

Cargo de recepción documental

Desde MESA DE PARTES VIRTUAL DEL MINJUSDH <sistemas.produccion@minjus.gob.pe>
Fecha Mar 29/09/2026 9:56
Para Luis Carlos Wilfredo Correa Ontiveros <lcorrea@congreso.gob.pe>

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

MESA DE PARTES VIRTUAL

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos le informa que, su documento presentado ha sido registrado satisfactoriamente en el **SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINJUSDH - SGD**.

CARGO DE PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTO	**:**	**OFICIO 0194-2026/ADP-M-S**
CÓDIGO DE REGISTRO	**:**	**2026MSC-000535075**
FECHA DE PRESENTACIÓN - MPV	**:**	**MARTES 29/09/2026 09:55:06**
FECHA DE REGISTRO - SGD	**:**	**MARTES 29/09/2026 09:56:11**

Nota:

En el cargo actual se consignan dos fechas:

1. **Fecha de presentación en la MPV: corresponde a la fecha de registro del documento por el ciudadano en la Plataforma de Mesa de Partes Virtual - MPV.**
2. **Fecha de Registro: corresponde a la fecha registrada por el operador en el Sistema de Gestión Documental.**

Para el cómputo de los plazos establecidos se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. **Para la presentación del documento por parte del administrado: La fecha en que se registró el documento en la Mesa de Partes Virtual - MPV.**
2. **Para la atención por parte del MINJUSDH: A partir de su registro en el Sistema de Gestión Documental - SGD sin ninguna observación que pueda impedir su derivación hacia la unidad de organización competente para su tramitación.**

Para cualquier consulta del estado de su trámite ingrese a:
https://sgd.minjus.gob.pe/consulta/public/documento/documentoConsultaMain.xhtml

Por favor hacer clic en el siguiente enlace para ver su cargo:
Descargar Cargo

Atentamente.

ULLOA VEGA, ALBERTO
Mesa de Partes Virtual
Oficina de Administración Documentaria y Archivo
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Telf. 2048020

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

P.D. Por favor conserve este correo electrónico en una carpeta y absténgase de imprimir, ya que eso ser?a redundante y un desperdicio de espacio, tiempo y papel. Sólo asegúrese de hacer una copia de seguridad en su disco duro.

MESA DE PARTES MINJUSDH

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

N.° DE DOCUMENTO: OFICIO_0194-2026/ADP-M-S

CÓDIGO: 2026MSC-000535075

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29/09/2026 09:55:06

FECHA DE REGISTRO: 29/09/2026 09:56:11

ATENDIDO POR: alberto.ulloa

SEDE: Central

ANEXOS: 0

FOLIOS: 4